



## Alcaldía de Medellín

### NOTIFICACIONES DE PQRS ANÓNIMAS, SIN DATOS DE CONTACTO O SIN CORREO ELECTRÓNICO.

Fecha de publicación

(21 de Septiembre de 2020)

La Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, demás Secretarías y Departamentos Administrativos del Municipio de Medellín, con la intención de garantizar los derechos de los peticionarios ante el cumplimiento de las medidas preventivas impartidas a nivel nacional, departamental y territorial en relación a la declaratoria económica, social y ecológica en todo el territorio nacional por el Coronavirus COVID-19 y los lineamientos de aislamiento para la prevención y contención del mismo, realizan las notificaciones de respuesta a derechos de petición de manera electrónica.

Por ello, para garantizar la notificación de respuestas o comunicaciones a peticiones que no cuentan con correo electrónico, se encuentran sin datos de contacto o de manera anónima, se publica el listado con los números de radicados de derechos de petición, para que los solicitantes consulten la respuesta o comunicación a través del siguiente enlace: <https://www.medellin.gov.co/mercurio/IndiceServlet?operacion=9&codIndice=00001&indicador=3>

Una vez seleccione el enlace, se abrirá la siguiente ventana, donde podrá digitar su número de radicado.

## Atención PQRS

Peticiones, Quejas, Reclamos,  
Sugerencias



Alcaldía de Medellín

SEÑOR USUARIO, CONSULTE EL ESTADO DE SU SOLICITUD, INGRESANDO EL NÚMERO DE RADICADO Y LOS DATOS SOLICITADOS.

Consultar por Número de Radicado
RADICADO *#
Consultar por datos de Radicación:

Consultar

Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





## Alcaldía de Medellín

Tenga en cuenta, que allí podrá visualizar la respuesta o comunicación relacionada con el número de radicado de su solicitud.

Lo anterior, en cumplimiento del Código Contencioso y de Procedimiento Administrativo, Ley 1755 de 2015, Ley de Protección de Datos 1581 de 2012 con sus Decretos reglamentarios y Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y Derecho.

RADICADO DE ENTRADA
202010236959
202010227747
202010171650
202010189550
202010199455
202010000185
202010191980
202010192855
202010233517
202010224526
202010217532
202010225156
202010010048
202010086147
202010210909
202010145751
202010174583
202010203664
202010214803
202010220145
202010239450
202010240427
202010227002
202010232283
202010056861



## Alcaldía de Medellín

202010183933
202010182764
202010145550
202010223678
202010212472
202010221581
202010229620
202010228325
201910455802
202010220152
202010228921
202010218585
202010225780
202010236172
202010213814

  
CARLOS ALBERTO GUTIERREZ BUSTAMANTE  
Secretario de Despacho

Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

*D. Lora*

Proyectó: Daniela Medina Upegui, Apoyo Jurídico Contratista e Ingrid Villa Soto Profesional Universitaria  
Revisó: Jorge David Tamayo, Subsecretario de Servicio a la Ciudadanía



